

INFORME FINAL DEL PROYECTO

Apoyo al liderazgo de la Organización Femenina Popular, OFP, para la defensa de los DDHH de las mujeres y la búsqueda de la paz en Colombia

Resumen ejecutivo

Durante el mes de junio de 2018, se realizó la evaluación final del proyecto: *Apoyo al liderazgo de la Organización Femenina Popular, OFP, para la defensa de los DDHH de las mujeres y la búsqueda de la paz en Colombia*, que fue ejecutado por la OFP en el Magdalena Medio y por Atelier ONGD de la Comunidad Valenciana, España, entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de octubre de 2017.

Como objetivo principal, la evaluación hizo una valoración crítica del diseño, ejecución y seguimiento del proyecto, dirigida a determinar en qué medida los objetivos perseguidos se cumplieron, de forma que permita optimizar futuras intervenciones, incorporando las lecciones aprendidas y recomendaciones a un plan de ejecución y gestión que realizará Atelier tanto en Colombia como en la Comunidad Valenciana.

Esta evaluación es de naturaleza tanto de rendición de cuentas como formativa y para ello se propuso los objetivos específicos de: i) analizar los indicadores para medir los objetivos y resultados; ii) analizar los principales resultados directos y efectos obtenidos por el proyecto, así como la validez de las estrategias llevadas a cabo para lograr los cambios en los sujetos clave de la acción y el aporte al proceso social de la Organización Femenina Popular como socio local; iii) evaluar en qué medida el proyecto fue efectivo, eficiente y relevante para el abordaje de temáticas como: los mecanismos de exigibilidad del derecho a la reparación integral desde un enfoque individual y colectivo; el acceso a la justicia de mujeres víctimas del conflicto armado; la transformación de prácticas de violencia y discriminación contra las mujeres; la memoria histórica desde los espacios autónomos de las mujeres; y el acompañamiento internacional a los procesos locales. iv) hacer recomendaciones que se orienten a la mejora de la intervención evaluada; v) Identificar nuevos conocimientos y aprendizajes logrados por los sujetos de la acción, por la OFP que ejecuta el proyecto y por las entidades aliadas.

Consecuente con los alcances definidos en los Términos de Referencia, la evaluación se realizó acorde a los criterios del CAD y los enfoques de derechos humanos, el enfoque de género, la acción sin daño y los derechos de las mujeres. La metodología aplicada combinó la consulta documental con la participación de las personas beneficiarias, las dos Organizaciones ejecutoras y actores externos relacionados con la acción en el Magdalena Medio. En la primera fase de evaluación se consultó información documental que permitió encontrar evidencias de tipo cualitativo y cuantitativo sobre todo el proyecto: fueron consultados y analizados 43 documentos escritos, audios, 2 documentales, más de diez notas de prensa, informes de contexto de Colombia y la Comunidad Valenciana. A continuación se diseñaron los instrumentos para recoger opiniones de las partes implicadas sobre lo logrado, las dificultades, los aprendizajes y las recomendaciones. En la segunda fase, a través de varias técnicas de recolección de información se dialogó con 47 personas lo que permitió observar las dinámicas de cambio, y contrastar en terreno el alcance de los resultados y precisar los aprendizajes:

- Treinta y tres beneficiarias: 25 mujeres beneficiarias de las diferentes estrategias implementadas y participantes en un taller de evaluación realizado en Puerto Wilches y ocho mujeres que respondieron una encuesta en Barrancabermeja;
- 5 personas del equipo de la OFP: tres participantes en un grupo focal y dos en entrevistas realizadas en Barrancabermeja y Bucaramanga
- Tres personas del equipo de Atelier;
- Cuatro funcionarias públicas de las alcaldías de Puerto Wilches y Yondó y de la Personería Municipal de Barrancabermeja
- Dos investigadores del Observatorio para la Paz Integral, OPI de la Corporación de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

En la tercera fase, bajo la técnica de triangulación, se realizó la sistematización y análisis de la información teniendo en cuenta las evidencias y las opiniones de las personas consultadas. Esta técnica permitió comparar los datos y evidencias del proyecto con las opiniones y percepciones de los protagonistas de la acción, para determinar si llegaban a una misma conclusión o existían divergencias que explicaran los alcances, efectos y aprendizajes, así como las razones explicativas en cada caso. Por último, la redacción del informe final se organizó en cuatro dimensiones con los siguientes resultados:

- **Dimensión Uno: Diseño y objetivos**

El proyecto evaluado enfrentó durante cuatro años un contexto desfavorable en la Comunidad Valenciana, debido a que en 2011 la Conselleria de Solidaridad denegó los fondos aduciendo que no cumplía con el puntaje requerido para ser financiado. A partir de ese momento, Atelier emprendió acciones contra la corrupción y una acción judicial ante el Tribunal Supremo de la Comunidad Valenciana que en junio de 2015 dio concepto favorable y ordenó entregarle los recursos a la organización valenciana para la ejecución del proyecto.

En el análisis del contexto la evaluación identificó los siguientes divisores: Opiniones de sectores de la sociedad en contra del proceso de negociación con las FARC y ELN; la desconfianza histórica en las instituciones del Estado; la reparación colectiva en la que participaba la OFP desde 2013, se veía como una traición al movimiento social, porque para algunos sectores se perdía la legitimidad si organizaciones empezaban a gestionar con el Estado; unido a esto algunos funcionarios expresaban mensajes cuestionando el derecho de reparación que tenía la OFP. La existencia de valores patriarcales y normalización de violencias contra las mujeres, la precaria situación económica de las mujeres, la continuidad de agresiones contra líderes sociales y defensoras de DH y por último, el escándalo de corrupción en la Comunidad Valenciana por el Caso Blasco que afectó el buen nombre y la financiación de Atelier. Los *conectores* más importantes fueron: el Trabajo político y social de la OFP y el impacto del conflicto armado al proceso de la organización, es ampliamente conocido en Colombia y el mundo. Desde 2010 con la presidencia de Juan Manuel Santos, se abrió un espacio para la paz y las víctimas: reconocimiento del conflicto armado y solución negociada; aprobación de la ley 1448 de 2011 que reconoce el daño individual y colectivo y el derecho de las víctimas a la reparación integral y a la restitución de tierras. Con esta ley se crean entidades públicas y una nueva generación de funcionarios llegó a implementar la reparación a las víctimas en medio de muchas dificultades. Por otra parte, la OFP desde siempre ha desarrollado diversas estrategias económicas que brindan alternativas a las mujeres y movilizan apoyo de la población como: la cocina para el alma, Bankomunal, pequeños proyectos productivos de seguridad y soberanía alimentaria, mercados campesinos, entre otras acciones, que unidas a los procesos políticos y

pedagógicos generan mecanismos de protección para enfrentar la adversidad y las condiciones de violencia estructural contra las mujeres. Estos conectores se encuentran con la capacidad de Atelier para enfrentar la corrupción en su país con acciones jurídicas, de opinión pública y de movilización social, siempre posicionando la validez de la cooperación al desarrollo y su trabajo por los derechos de las mujeres y la paz en Colombia. Aunque persisten divisores complejos y profundos, la evaluación pudo constatar que tanto la OFP como Atelier fueron capaces de identificar los conectores e influir en el contexto para aprovechar las capacidades que tenían, lo que definitivamente contribuyó a reducir el impacto de los divisores sobre el proyecto.

La evaluación encontró evidencias de que el proyecto fue pertinente para la población objetivo, respondió a sus necesidades y todas las estrategias de acción estuvieron acorde con los objetivos propuestos, posibilitaron el uso de metodologías innovadoras, actividades y técnicas que muestran una secuencia lógica de la acción. El estudio de línea de base, LB fue pertinente. Las dos organizaciones hicieron una buena lectura del contexto e identificaron la situación inicial de las mujeres; las problemáticas a las que se enfrentaban y sirvió para rediseñar las estrategias, redefinir indicadores sin afectar el objetivo específico ni global. Sin embargo, en LB hizo falta identificar situación inicial de autoridades locales en Colombia y Comunidad Valenciana. Aunque el consorcio de hermanamientos no se haya concretado en los dos años, la gran mayoría de las estrategias implementadas fueron adecuadas y acertadas y los hermanamientos requieren de mayor tiempo para lograrse. El proyecto cumplió con los principios de la Declaración de París de: Alineamiento y Armonización, porque en el diseño, rediseño del proyecto y con los recursos, Atelier pudo coordinar la ayuda al desarrollo teniendo en cuenta tanto las necesidades de las mujeres, de la OFP, como las prioridades de la política de cooperación del gobierno de Valencia vigentes hasta 2011. El diseño y ejecución del proyecto garantizó la participación y cobertura de las mujeres beneficiarias en todo el proceso.

- **Dimensión dos: resultados y efectos**

Acorde a la información registrada en la matriz de marco lógico, en las fuentes de verificación y la información recolectada en terreno por la evaluadora, se concluye el alcance de los resultados así:

Eficacia, cobertura y valoración de los resultados

Resultado Uno: *Aumentadas las capacidades de mujeres lideresas víctimas del conflicto armado para la exigibilidad de sus derechos a la reparación integral desde un enfoque individual y colectivo.*

- 25 lideresas formadas. 21 sesiones de réplica del programa llegó a 100 mujeres víctimas en 7 municipios.
- **Resultado alcanzado en un 100%.** La práctica de terapia del reencuentro fue la mejor valorada por las participantes en la evaluación del proyecto.

Resultado dos: *Reducidos los obstáculos que enfrentan mujeres víctimas del conflicto armado para acceder a la justicia, la verdad y la reparación en los municipios de incidencia del proyecto*

- Representados los derechos de seis (6) víctimas o sus familiares en dos (2) casos de feminicidio, un (1) caso de violencia intrafamiliar, dos (2) casos de violencia sexual y un (1) caso de violencia económica. Doscientos noventa y siete (297)

sesiones individuales de orientación, asesoría y/o acompañamiento jurídico a mujeres víctimas de violencias estructurales o en el marco del conflicto armado.

- **Resultado alcanzado en un 100%.** Aunque las decisiones judiciales sean muy demoradas, el apoyo psicojurídico empodera a las mujeres sobre sus derechos y la importancia de contar con la solidaridad femenina como medida de protección ante potenciales abusos en el entorno familiar.

Resultado tres: *Generados espacios autónomos de reconstrucción de la verdad y la memoria histórica que promueven la no repetición de los graves crímenes cometidos en el marco del conflicto armado.*

- 300 mujeres participaron en las asambleas populares. Metodología de Asambleas diseñada y consultada con las 40 delegadas. Asambleas sistematizadas. Más de 2500 personas participantes en encuentro regional de mujeres. Documental Amanecerá y veremos fue producido y emitido en 2017. Convenio Atelier – ACIO, realiza análisis documentación
- **Resultado alcanzado en un 100%.** La participación de las mujeres en las asambleas realizadas en las Casas de la Mujer, el documental y los eventos dan mayor respaldo social y político para posicionar propuestas de paz desde las mujeres.

Resultado cuatro: *Creado un consorcio de ayuntamientos y organizaciones de la sociedad civil en la Comunidad Valenciana para el acompañamiento internacional a los municipios donde se implementa el proyecto*

- Propuesta sobre hermanamientos municipales. Ficha de municipios valencianos.
- **Resultado alcanzado en un 70%.** Las dinámicas de las instituciones públicas es diferente a las de las organizaciones; hermanar municipios requiere de tiempo, conocimiento mutuo y voluntad política para llegar a acuerdos de cooperación mutua.

Viabilidad e impacto

- La **participación aumentó**, Las mesas de participación de víctimas han sido estratégicas para las mujeres como espacios de incidencia sobre los derechos de las víctimas, para el reconocimiento de la institucionalidad hacia las mujeres y hombres víctimas del conflicto armado y para el control ciudadano sobre las decisiones públicas. Entre el 2013 – 2014, cuando empieza el plan de reparación colectiva entre 7 y 8 mujeres de la OFP participaban en las mesas; para el período 2016 – 2017, se logró aumentar a 30 las mujeres participantes en todas las mesas de la región del Magdalena Medio.
- El **programa educativo** fue innovador tanto en su contenido como en la metodología aplicada. La población objetivo aprendió y desmitificó conceptos como los de la incidencia.
- La **metodología: Crisis, Duelos y Resiliencias, para la Sanación y Empoderamiento de mujeres del Magdalena Medio de Colombia**, permitió a las mujeres beneficiarias y al equipo de la OFP lograr los objetivos tanto a corto como a largo plazo; les dejó herramientas para reconocer el daño, superar los miedos y ayudar a otras personas. Las líderes de la OFP tienen más capacidades para hacer mejor su trabajo en el ámbito psicosocial y en la gestión comunitaria
- La unión entre dos estrategias: **asesorías psicosociales y jurídicas** afirmaron la autoestima de las mujeres, mejorando su capacidad de resiliencia durante todo el proyecto e incluso después de terminado este. Y aún con las dificultades del sistema jurídico colombiano es un gran impacto que en un año se haya logrado dos condenas

- por casos de violencia contra las mujeres. Las empoderó como sujetos de derechos y desmitificó el derecho, accediendo a las herramientas legales por ser víctimas del conflicto armado o de otro tipo de agresiones en el contexto familiar y social.
- Los espacios autónomos permitieron una dinámica de diálogo, participación y nueva identidad y apropiación de las beneficiarias hacia las Casas de la mujer en los siete municipios donde se implementó el proyecto.
 - La estrategia de comunicación con carteles, los spot de radio y TV que realizó la OFP aportaron a sensibilizar sobre la violencia contra las mujeres en Colombia. Las dos piezas audiovisuales realizadas con Atelier, complementan las acciones del proyecto en la Comunidad Valenciana. Con las dos piezas se logra llegar a un público que conoce poco o nada de la realidad colombiana y se muestra el valor de las mujeres colombianas que afrontan el conflicto y buscan salidas democráticas al mismo insistiendo en las condiciones estructurales, simbólicas y coyunturales que afectan la realización de los derechos de las mujeres. Este material será de gran utilidad para las acciones futuras de sensibilización, hermanamientos y solidaridad que desarrolle Atelier y la Mesa de Apoyo a la Defensa de los Derechos Humanos de las mujeres y la paz en Colombia. La flexibilidad para entender los cambios en la planeación y la adecuación de las estrategias, reflejan el compromiso y el respeto de Atelier hacia la OFP.
 - En la estrategia de comunicación, el apoyo internacional con la pasante para esta área, pudo ser más provechoso. Atelier y la pasante identificaron los desafíos de la comunicación para el desarrollo complementada con la comunicación en redes sociales, aspectos en los cuales pueden seguir trabajando las dos organizaciones. Las oportunidades de comunicación pública deben ser repotenciadas en Colombia y sobre estas Atelier tiene muchos más avances que puede compartir y fortalecer a la OFP
 - *La interlocución* con la institucionalidad local para lograr los hermanamientos entre municipios de Valencia y del Magdalena Medio no alcanzó el indicador esperado en su totalidad, el balance del proceso para llegar a conformar el consorcio entre municipios del Magdalena Medio y de Valencia, es sin duda muy valioso y le aporta más aprendizajes que pueden aprovechar las dos organizaciones en el futuro inmediato.

Eficiencia: Las dos organizaciones coinciden en que los recursos fueron suficientes para desarrollar la acción, aunque el tiempo pudo ser mayor, quizás dos años y medio¹. En el caso de Atelier hubo un aspecto que las afectó y fue la no contratación de personal expatriado, por eso fue necesario la consecuente adición del presupuesto previsto para ello a la partida de personal técnico (modificación autorizada por la Generalitat Valenciana); y posteriormente, por la ampliación en siete meses del periodo de ejecución del proyecto.

Sostenibilidad social. La integración de dos áreas: psicosocial y jurídica le ha dado buenos frutos a la OFP y al aprovechar la transferencia metodológica de la Fundación Terapia del Reencuentro para hacer acompañamiento a otras mujeres y hombres en la región, quizás pueda ser una fuente de recursos en el futuro cercano. El proceso de la OFP se caracteriza por desarrollar estrategias comunicativas que ayudan al alcance de los objetivos y el de sus proyectos y éste no fue la excepción: centrado en los saberes, las formas de comunicación y canales de comunicación masivos y alternativos, las piezas pedagógicas y comunicativas cumplieron con su propósito. En la consulta documental realizada no encontramos una medición de los impactos de campañas y piezas, aunque las mujeres beneficiarias recuerdan varios mensajes, este es un impacto que sirve a la población objetivo pero, en el futuro, este enfoque puede ser potenciado desde el diseño e implementación de una estrategia de comunicación institucional, para abrirle nuevos

¹ Grupo focal con OFP y entrevista con Liduvina Calatayud, 21 de junio de 2018

espacios a la OFP e interacciones sociales con otros públicos. El buen uso de la página web y de redes sociales de la OFP es una ventana de oportunidades para esta sostenibilidad. En el caso de Atelier, los documentales cumplen una doble función: visibilizar el trabajo de las mujeres en el proceso de La Habana y sistematizar la acción desarrollada en Colombia frente a este tema. El registro de difusiones del primer documental permite advertir un impacto mayor en la comunidad valenciana diferenciado por grupos de sociedad que ya lo han visto e interactúan con la organización y que sin duda comprenderán mejor el contexto colombiano y la necesidad de seguir cooperando en diferentes acciones por los derechos de las mujeres y la paz. La evaluación concluye que las dos organizaciones deben hacer una reflexión conjunta sobre cómo conciben la comunicación. El *enfoque de la comunicación para el desarrollo* centrada en el uso de medios alternativos y para despertar conciencia, movilización y transformaciones de grupos sociales, se puede complementar con el *enfoque de la comunicación emancipadora en las redes sociales digitales* y la influencia en otros escenarios con poder de opinión que viven en dos sociedades diferentes: la colombiana y la valenciana. Estas dos sociedades tienen diferentes saberes sobre el poder de la comunicación y por eso es necesario conversarlo para aprovechar los aprendizajes que deja este proyecto.

- **Dimensión tres: la estructura**

Enfoque de Acción sin Daño. El proyecto no le causó a las mujeres de la OFP agotamiento emocional; por el contrario, algunas de las actividades les enseñó a buscar la manera de organizar mejor su trabajo, reconociendo que deben tener más tiempo para descansar y limitando el trabajo de los sábados a sólo los necesarios. Las mujeres reconocen la importancia de la atención psicosocial que se les brindó y valoran de manera positiva la presencia de Fina Sanz.

Impacto. Un impacto no esperado en este proceso fue el educar a los funcionarios públicos y el tener una relación diferente con la institucionalidad sin que las mujeres pierdan principios de su lucha social y política. Desde 2013, la OFP ha desarrollado un trabajo pionero en la relación con instituciones del Estado para lograr compromisos, inversiones y gestión eficiente para el Plan de Reparación Colectiva. A la fecha de esta evaluación la organización colombiana cuenta en la mayoría de los municipios del Magdalena Medio con una buena relación con alcaldes y funcionarias muy dispuestas a la gestión con las víctimas en los comités municipales. Las cuatro funcionarias entrevistadas califican de admirable la superación que han tenido las mujeres miembro de la OFP

Enfoque de género. Aún existen funcionarios de las administraciones municipales que no aplican un enfoque diferencial en su labor y al no entender las necesidades de las mujeres se vuelven un obstáculo para el desarrollo del proyecto. El contexto social colombiano es hostil con las mujeres e injusto con las causas que desarrollan y este proyecto no fue ajeno a esta realidad. Esto se refleja en la demora para cumplir con la reparación colectiva que tiene la OFP: a mediados de 2018, la OFP considera que el proceso de reparación colectiva se ha cumplido en un 54% y la fecha límite para cumplir con ese plan es diciembre de 2018.

- **Dimensión cuatro: Los procesos**

Acción sin Daño y Enfoque de género. Al terminar el proyecto y cesar el acompañamiento jurídico en la organización, se causó un daño involuntario pues los procesos que llevaban las abogadas se quedaron sin apoderado para realizar las labores ante juzgados, comisarias, fiscalías y demás instituciones en las que se estaban llevando los procesos, siendo incierto lo que pase con estos casos. A las mujeres que recibían este acompañamiento las invade un sentimiento de desconfianza e incertidumbre sobre su

situación jurídica actual. Un aprendizaje de esta situación es que el acompañamiento jurídico no puede ser intermitente en la organización y se requiere continuidad.

Eficacia. Las fuentes consultadas destacan el valor civil, la experiencia de la OFP para sacar adelante la acción en Colombia; así mismo las mujeres y la Organización colombiana reconocen que estos logros no serían posibles sin el apoyo técnico y político de Atelier que supo compaginar los dos tiempos de ejecución en Colombia y en España para ejecutar las labores a su cargo dentro del proyecto. La flexibilidad para entender los cambios en la planeación y adecuación de las estrategias es un logro que se valora muy positivamente en la OFP y en parte del equipo de Atelier y de las pasantes de la Universidad de Valencia, que tienen lecturas diferentes sobre cómo se establecieron mecanismos de comunicación entre las dos organizaciones y de la OFP, hacia un público mayor.

Recomendaciones:

a. En el diseño de próximos proyectos: se sugiere hacer indicadores por etapas de realización; diseñar un sistema de seguimiento y monitoreo que no se centre únicamente en el reporte de actividades sino en los avances del proyecto, contrastando la situación inicial identificada en la línea de base con los progresos que van alcanzando las personas y el aprovechamiento de las capacidades locales para la paz que van cambiando con las acciones del proyecto.

b. Para superar las dificultades de comunicación y afianzar más la confianza y el trabajo mutuo, se recomienda establecer mecanismos operativos de monitoreo de las acciones programadas, un diálogo mensual de Atelier con la coordinadora del proyecto en la OFP; actualizar las redes sociales y la página web de la OFP con una regularidad máxima de una semana para que su socia en la comunidad valenciana pueda estar informada de las actividades y avances del proyecto. Hacer mayor presencia de Atelier en Colombia para apoyar a las organizaciones locales en las acciones de incidencia.

c. La mayor probabilidad de sostenibilidad del proyecto se da en términos de continuidad de las acciones según la apropiación de las mejores estrategias o buenas prácticas. En este caso, la primera fue la terapia del reencuentro. Por tanto, la OFP podría fortalecer esta metodología con su propia experiencia lograda en el proceso de reparación colectiva y construir un modelo de acompañamiento psicosocial que en el futuro inmediato puede generarle ingresos a la Organización si ésta decidiera vender servicios de asesoría a otras organizaciones sociales en Colombia.

d. El enfoque en comunicación e influencia en otros públicos y en general la experiencia que en esta área tiene Atelier, puede ser aprovechada por la OFP para repensar su estrategia de comunicación organizacional, para visibilizar su acción, ganar el apoyo de otros públicos y sectores y para mejorar la rendición de cuentas ante las entidades públicas.

e. El acercamiento a la institucionalidad que aprendió la población beneficiaria con las estrategias de incidencia, comunicación local y las asambleas, pueden seguir desarrollándose. La OFP podría hacer un proceso formativo en comunicación y buen uso de redes sociales en el que participen las coordinadoras y las mujeres de apoyo en cada municipio para que ellas se apropien de las herramientas de comunicación, aprendan cómo producir nuevos contenidos para la página web y las redes sociales de la Organización.

f. Coincidente con lo anterior, ahora que la OFP va a tener mejores Casas con los mejoramientos de infraestructura que ha logrado en la reparación colectiva y la

recuperación del movimiento juvenil, se recomienda fortalecer el liderazgo de nuevas mujeres, bien sea con acciones formativas en comunicación o con actividades de promoción de la lectura sobre la paz y la memoria desde las mujeres. Estas acciones no son costosas y en Colombia existen bibliotecas públicas que podrían facilitar el material requerido para este propósito. El empoderamiento de mujeres jóvenes asegura una nueva generación que dará continuidad a los procesos a futuro en los municipios de incidencia de la OFP.

g. El acompañamiento Psico - Jurídico debe ser permanente para todos los procesos que desarrolla la OFP por la población y situaciones que atienden y los efectos positivos que este acompañamiento deja en la organización. Se debe buscar el mecanismo para hacer un trabajo educativo mayor con las instituciones regionales que atienden las denuncias de las mujeres de la OFP, porque aún gran parte de la institucionalidad no conoce ni aplica el enfoque de género en sus políticas y actuaciones lo que causa una re victimización de las mujeres. Sin esto nunca habrá una confianza real entre la población, la organización y la institucionalidad.

h. Las dos Organizaciones han ganado en confianza y experiencia para identificar las acciones de la siguiente etapa que posibiliten lograr los hermanamientos municipales. Esta evaluación recomienda:

- Tener en cuenta que 2019 será un año de elecciones regionales, durante ese tiempo se podrían generar visitas de sociedad civil valenciana al Magdalena Medio para que conozca la realidad del contexto, comparta en escenarios sociales, y artísticos su experiencia de documentación sobre memoria histórica implementada en España, en la práctica forense para encontrar desaparecidos o en la construcción y deconstrucción de símbolos a través del arte.
- Aprovechar estas visitas para dialogar y sensibilizar a candidatos a alcaldías.
- En 2020 con nuevos gobiernos locales en Colombia ya habrá un camino abonado de mutuo conocimiento, para promover con los nuevos gobiernos la propuesta de hermanamientos en acciones pequeñas que puedan ser apoyadas por los municipios valencianos y que, escalonadamente vayan generando los hermanamientos alrededor de temas comunes entre la región del Magdalena Medio y Valencia.

Las lecciones aprendidas

a) El proyecto ha cambiado la realidad de estas mujeres y les ha permitido salir adelante y dejar los eventos traumáticos en el pasado, a través de actividades innovadoras como fueron las estrategias educativas, los espacios de construcción de la memoria, atención psicosocial y jurídica que se integró como un todo al empoderamiento con el desarrollo de las capacidades, la confianza, la visión y el protagonismo de las mujeres víctimas para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven.

b) El proyecto facilitó el conocimiento mutuo de las dos organizaciones en una acción conjunta de cooperación al desarrollo donde las dinámicas culturales, equipos de trabajo y diferencias horarias afectaron en algunos momentos la comunicación entre Atelier y OFP más no en el logro de los resultados propuestos.

c) La metodología de Terapia del Reencuentro es calificada, contextualizada y responde a las necesidades y experiencia de la OFP. Los procesos pedagógicos que de allí surjan,

podrían ser sistematizados y replicados como una cualificación mayor de la organización colombiana al servicio de la región y de otras organizaciones de víctimas en el país.

d) Las Casas de la Mujer se han fortalecido con esta acción y tienen el potencial de seguir siendo los espacios de reencuentro, acción ciudadana y memoria viva sobre las luchas de las mujeres y sus aportes para reconstruir tejido social y democracia en el Magdalena Medio.

e) Las estrategias implementadas y el acompañamiento de Atelier cualificó el recurso humano del proyecto: en Colombia, el personal coordinador de la OFP adquirió conocimientos para actuar mejor y en forma más responsable en la atención a las víctimas. En España, las prácticas de tres meses posibilitó elementos a las pasantes para profundizar y cuestionar los conocimientos sobre cooperación al desarrollo recibido en el Máster.

f) Existe una mayor y mejor relación con funcionarios y funcionarias de los municipios donde trabaja la OFP. La atención y gestión de estos servidores públicos hacia el proceso de reparación colectiva, es diferenciada y responde a varias razones que se explican por su capacidad profesional, la sensibilidad y conocimiento hacia los derechos de las mujeres y las víctimas y la capacidad de las coordinadoras locales de la OFP, las cuales son diferentes en cada lugar.

g) La sensibilización realizada en la Comunidad Valenciana con el documental de TV, las fichas informativas sobre los municipios, los diálogos con las municipalidades y la participación en la Mesa de Apoyo, los espacios de Mujeres de Negro, las Secretarías de la Mujer de los sindicatos CC.OO-PV e Intersindical Valenciana, se consideran de alto impacto porque logran influir a la opinión pública sobre el contexto colombiano y el contexto de la región del Magdalena Medio. La continuidad de la divulgación de este material en distintos escenarios acompañado de charlas como tradicionalmente lo hace Atelier y visitas de otros sectores de sociedad civil a Colombia, servirán para concretar en un futuro cercano los hermanamientos municipales y dar mayor apoyo de la sociedad valenciana a los procesos de construcción de paz y de memoria desde las mujeres en Colombia.

La evaluadora agradece a todas las mujeres, a las dos Organizaciones socias y a los actores externos consultados, por sus valoraciones sobre la acción y los impactos, sus opiniones críticas así como las recomendaciones compartidas. El contenido de este informe no representa necesariamente la opinión de las dos Organizaciones y es responsabilidad exclusiva de su autora.

Carolina Aldana García
Bogotá, 28 de junio de 2018